

FICHA DE PLAN DE ACCIÓN

1. Información General del Proyecto

PILAR 1:	Equidad	Objetivo
POLITICA:	Tolima, tierra de inclusión y bienestar	Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.
PROGRAMA:	Salud y bienestar para unir el Tolima	
Subprograma:	Salud y bienestar para unir el Tolima	
Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA	
No. Rad BPID:	2020004730040	
Fecha Diligenciamiento:	15/09/2020	
Localización:	Tolima.	
Observaciones:		
Responsable:	Nombre:SANDRA BEDOYA Cargo:Profesional UniversitariaCorreo:sandra.bedoya@saludtolima.gov.co	

2. Metas del Plan de Desarrollo Asociadas al Proyecto

Producto	Programado 2020	Ejecutado 2020
Desarrollar la política de salud mental y sus componentes, de manera articulada con los diferentes sectores y actores del sistema de salud, para la prevención del suicidio en los municipios del Departamento		
Implementar y desarrollar la Política de salud mental de manera articulada en el componente de Violencia de género, en los municipios del Departamento		
Desarrollar la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y sus respectivas rutas de atención en los municipios del Departamento		
Realizar la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento		

3. Actividades del Proyecto

Componente	Actividad	Fuentes de Financiacion (Miles de \$)								Programacion (dd/mm/aa)	Indicadores de Gestión			
		* Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Costo Total	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros		Indice Físico	Indice Inversión	Eficiencia	
											Iniciacion	Terminación		
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Brindar asistencia técnica al consejo de salud Mental del Departamental del Tolima y a los Municipios. En el marco de esta actividad se realizará el proceso de adopción de las políticas nacionales de salud mental y prevención y atención al consumo de SPA.	P/E	Número	47	617,0	29.000,0	0,0	29.000,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	
	Brindar asesoría, orientación y acompañamiento a los municipios de competencia departamental en la funcionalidad de los consejos de salud mental municipales y apoyo en la operatividad de comités consultivos de			47	617,0	29.000,0	0,0	29.000,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020		

violencia ley 1146/2007.	E	47	713,1	33.513,7	0,0	33.513,7	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020				
Brindar asistencia técnica a Municipios para el Desarrollo de capacidades del programa mhGAP, para superar brechas en Salud Mental	P	Número	10	10.000,0	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43
	E		10	10.000,0	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Desarrollar el programa Familias Fuertes en Municipios del Departamento del Tolima, para prevenir las conductas de riesgo en adolescentes entre 10 y 14 años por medio de la Promoción y el fortalecimiento de la comunicación entre padres e Hijos. Y asesoria en habilidades de crianza, orientación familiar y Promoción de la Salud Mental.	P	Número	4	62.500,0	250.000,0	0,0	250.000,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43
	E		4	62.500,0	250.000,0	0,0	250.000,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Implementar la linea telefonica de apoyo emocional en Salud Mental para el Departamento del Tolima	P	Número	1	22.470,0	22.470,0	0,0	22.470,0	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	100	100,00	0,55
	E		1	22.470,0	22.470,0	0,0	22.470,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Brindar asistencia técnica a Municipios para el desarrollo de capacidades para la implementación de la terapia DBT, para pacientes con regulación emocional en conductas suicidas	P	Número	10	10.000,0	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	100	100,00	0,55
	E		10	10.000,0	100.000,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Desarrollar e implementar la estrategia Amor por La Vida en Municipios	P	Número	12	9.535,8	114.430,0	0,0	114.430,0	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	100	100,00	0,55
	E		12	9.535,8	114.430,0	0,0	114.430,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Brindar asesoria profesional especializada a Municipios sobre las complicaciones, tratamiento y manejo de la epilepsia, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los pacientes, dando cumplimiento a la ley 1414 del 2010, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.	P	Número	15	1.300,0	19.500,0	0,0	19.500,0	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	100	100,00	0,55
	E		15	1.300,0	19.500,0	0,0	19.500,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Brindar asistencia técnica para orientar, asesorar y acompañar a los municipios para el desarrollo de acciones de vigilancia y seguimiento en los eventos de salud mental: intento de suicidio, mortalidad por suicidio, violencia de genero e intrafamiliar, pacientes psiquiatricos y con epilepsia	P	Número	47	157,5	7.404,6	0,0	7.404,6	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	99,99	0,43
	E		47	157,5	7.404,0	0,0	7.404,0	0,0	0,0	30/10/2020	30/12/2020			
Brindar asistencia técnica a los municipios en la implemetación y desarrollo de la estrategia Gestores de vida como red de apoyo social y comunitario para la prevención de violencias, consumo de SPA, conducta suicida y promoción de la salud mental y convivencia social.	P	Número	47	157,5	7.404,6	0,0	7.404,6	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	91,35	0,43
	E		47	143,9	6.763,9	0,0	6.763,9	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			
Brindar asistencia técnica, a los municipios en el desarrollo de acciones de la estrategia Rehabilitacion basada en comunidad - RBC- específicamente en la fucnionalidad de los grupos de apoyo para pacientes psiquiatricos y con epilepsia y sus familiares /cuidadores.	P	Número	47	157,5	7.404,6	0,0	7.404,6	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	87,38	0,43
	E		47	137,7	6.469,9	0,0	6.469,9	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020			



Gobernación del Tolima
Secretaría de Planeación y TIC



Realizar acciones de información en los 47 Municipios para la promoción del cuidado de la salud mental en tiempos de covid 19, habilidades para la vida, convivencia social y familiar, lo anterior en el marco de la estrategia nacional Comunicación sin daño.	P E	Número	47	157,5	7.404,6	0,0	7.404,6	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43		
			47	157,5	7.404,6	0,0	7.404,6	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Desarrollar actividades de identificación, canalización, información en salud teniendo en cuenta la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en Municipios del Departamento del Tolima, Conectate y conversemos de salud Mental yo te escucho	P E	Número	20	20.874,9	417.497,4	0,0	417.497,4	0,0	0,0	01/12/2020	31/12/2020	0	0,00	0,00		
			0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							
Brindar asistencia para la funcionalidad del Consejo seccional de estupefacientes, en trabajo articulado con secretaría del interior (secretaría técnica compartida)	P E	Número	2	5.801,5	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43		
			2	5.801,5	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Implementar Plan de asistencia técnica a los Municipios para la funcionalidad del comité departamental y Municipales de drogas, en trabajo articulado con secretaría del interior (secretaría técnica compartida), en el marco del comité se elaborará el plan de drogas del Tolima 2020 - 2023.	P E	Número	47	255,3	12.000,0	0,0	12.000,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43		
			47	255,3	12.000,0	0,0	12.000,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Implementar el plan de asistencia técnica en los Municipios la funcionalidad de los comités de drogas municipales y elaboración de los planes territoriales de drogas	P E	Número	47	246,9	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43		
			47	246,9	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Realizar en los Municipios acciones de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción de riesgos y daños; lo anterior en el marco de la estrategia nacional Comunicación sin daño.	P E	Número	47	246,9	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	100,00	0,43		
			47	246,9	11.603,0	0,0	11.603,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Desarrollar el programa pactos por la vida en enmarcado dentro de la política pública de la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los ejes de Prevención y Mitigación del daño en Municipios	P E	Número	15	20.000,0	300.000,0	0,0	300.000,0	0,0	0,0	10/08/2020	31/12/2020	100	98,04	0,43		
			15	19.607,1	294.106,0	0,0	294.106,0	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Elaborar y analizar información para la realizar la caracterización en el Departamento del Tolima sobre línea base del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Tolima	P E		1	17.037,7	17.037,7	0,0	17.037,7	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	100	100,00	0,55		
			1	17.037,7	17.037,7	0,0	17.037,7	0,0	0,0	30/10/2020	31/12/2020					
Apropiación Vigente	P E		0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10/09/2020	31/12/2020	0	0,00	0,00		
			0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							
Total Proyecto			P	1.479.876,3	0,0	1.479.876,3	0,0	0,0				475,0	71,3	0,00		
			E	1.054.908,9	0,0	1.054.908,9	0,0	0,0								

	E	1.054.908,9	0,0	1.054.908,9	0,0	0,0
--	---	-------------	-----	-------------	-----	-----

*P=Programado *E=Ejecutado

4. Relacion de Convenios y/o Contratos

Numero	Convenio y/o Contrato Objeto	Valor (Miles de \$)
1814	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO ACCIONES, ORIENTADAS A LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL 2012-2021, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA RESOLUCION 4886 DEL 2018 Y LA RESOLUCION 089 DEL 2019, DE ACUERDO CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA	1.003.728,9
1485	Contratar la prestación de servicios de un profesional en psicología para apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el desarrollo de acciones del plan de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los municipios de competencia departamental para la creación y acompañamiento a las redes de salud mental, fortalecimiento en la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida y violencias en la población Tolimense, bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental en el marco de la política nacional de salud mental (Resolucion 4886 de 2018) Política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (Resolucion 089 de 2019) y la política publica departamental de salud mental 2013-2021 resolucion 507 de 2020 y circulares 025 y 026 de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria	11.700,0
1691	ontratar la prestación de servicios de un profesional en psicología para apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el desarrollo de acciones de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los municipios de competencia departamental para la creación y acompañamiento a los consejos de salud mental, comités de drogas, comités consultivos, planes territoriales en salud mental y funcionalidad del consejo seccional de estupefacientes, fortalecimiento en la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida y violencias en la población tolimense, bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental, en el marco de las políticas nacionales de salud mental y drogas y la política publica departamental de salud mental 2013-2021	11.250,0
1705	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCION 4886 DE 2018), POLITICA INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCION 089 DEL 2019) Y LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCION 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA.	9.750,0
1734	Contratar la prestación de servicios de un profesional Enfermero profesional con formación y experiencia en el componente promoción y prevención de sustancias psicoactivas, formado en la estrategia Mhgap, treatnet, estrategia ser, saber y hacer prevención y con experiencia en aplicación de tamizajes, assit, audit, Lo anterior, conforme, a la política nacional de salud mental (Resolución 4886 de 2018), Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (resolucion 089 del 2019) y la política publica departamental de salud mental 2013-2021.	10.500,0
1860	Contratar la prestación de servicios de un profesional en psicología para apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el desarrollo de acciones del plan de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los municipios de competencia departamental para la creación y acompañamiento a las redes de salud mental, fortalecimiento en la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida y violencias en la población Tolimense, bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental, en el marco de la Política Nacional de salud mental (Resolucion 4886 de 2018) Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (resolucion 089 de 2019) y la política publica	7.980,0



Gobernación del Tolima
Secretaría de Planeación y TIC



departamental de salud mental 2013-2021 resolucion 507 del 2020 y circulares 025 y 026 del 2020 en el marco de la
emergencia sanitaria

Total

1.054.908,9